

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE enero DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCS/030/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Instalación de los Consejos Distritales Electorales	<b>Tipo de Participación:</b> Informativa
--	--

**Lugar y periodo de la comisión:** Playas de Rosarito y Tijuana, Baja California. Los días 8 y 9 de enero del 2019

**Actividades realizadas:**  
Acompañamiento a Consejeros Electorales, atención a medios de comunicación, toma de fotografías y envío de información referente a la instalación de los Consejos y la toma de protesta de Consejeros Distritales Electorales.

**Resultados obtenidos:**  
Difusión de las actividades del IEEBC

**Contribuciones a la Institución:**  
Máxima publicidad de las actividades que realiza el Consejo General y el propio Instituto.

**Conclusión:**  
Se cumple con los objetivos de la Coordinación de Comunicación Social de informar y dar a conocer a los medios de comunicación y ciudadanía en general las actividades realizadas por el Instituto Estatal Electoral.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



L.C.C. Oscar Israel Molina Aguilar  
Analista Especializado